



Una vez [publicadas](#) las bases para el reparto de las subvenciones, las solicitudes pueden realizarse electrónicamente o en el Ayuntamiento

Con la publicación de las bases sobre ayudas municipales para la reactivación de los sectores comercial, hostelero y de servicios del municipio, se encuentra abierto el plazo para realizar las solicitudes. De esta forma y debido a la pandemia provocada por el Covid 19, los hosteleros que hayan sido obligados a cerrar sus establecimientos por estar Beasain en zona roja pueden tramitar sus solicitudes.

Negocios cerrados por permanecer en zona roja

Por cada mes de cierre de la actividad de hostelería en el municipio por pandemia (y su parte proporcional) se podrán percibir subvenciones en función del personal contratado: 1.000 euros para actividades de uno, dos o tres trabajadores. 1.200 euros para las actividades con cuatro, cinco o seis trabajadores y 1.400 euros para las actividades con 7 o más trabajadores.

El Ayuntamiento ha previsto un crédito de 150.000 euros para estas ayudas. El importe máximo a conceder para esta subvención será de 3.000 euros por establecimiento. El plazo de solicitudes está abierto hasta el 30 de mayo.

Ayudas a la revitalización del sector comercial

Dentro del interés del Ayuntamiento por la promoción del comercio (sobre todo el comercio de la calle José Miguel Iturriotz), se concederán ayudas a las y los comerciantes o a aquellos o aquellas que quieran abrir un comercio. El objetivo es revitalizar el sector comercial, apoyando la puesta en marcha de locales vacíos y fomentando la continuidad de los negocios en el momento de la transmisión.

Las bases establecen las condiciones y requisitos que debe cumplir la persona que desee transmitir un negocio activo o que tenga interés en poner en marcha una actividad comercial en un local vacío.

En caso de alquiler del establecimiento por quien va a desarrollar la actividad se subvencionarán como máximo los gastos de alquiler de los tres primeros años. El primer año, el 50% del gasto de alquiler, 300€ al mes como máximo. El segundo y el tercer año, el 40% del gasto de alquiler, 200€ al mes como máximo.

En caso de compra la subvención será de 4% del valor catastral, con un importe máximo de 2.000€. Estas ayudas se pusieron en marcha el año pasado y se recibieron cuatro solicitudes por un importe total de 9.500 euros.

Aunque los locales y negocios vacíos de la calle José Miguel Iturriotz tienen prioridad, las ayudas están abiertas a todo el municipio. El plazo para presentar solicitudes finaliza el 30 de octubre.

Rótulos, imagen corporativa y webs en euskera

Se trata de ayudas destinadas a la euskaldunización del paisaje lingüístico en el comercio y a la difusión del rótulo principal en castellano y del número de elementos de imagen corporativa.

En el caso de los rótulos, que el coste de la subvención sea del 50% y abonar como máximo 240€. En el caso de la imagen corporativa, si el texto está sólo en euskera que el coste de la subvención sea de 180€ .

Si la página web está únicamente en euskera, se subvencionará el 50% del coste y como máximo, 450 euros.

Si la página web está en euskera y en otro/otros idiomas, se subvencionará el 40% del coste y como máximo, 360 euros. Las solicitudes se podrán presentar hasta el 1 de octubre.

```
jQuery("#share733") . jsSocials({shareIn: "popup",shares: [{ share:
"twitter", label: "Tweet", via: "", hashtags: "", text: "Abierto el
plazo de solicitud de subvenciones al comercio y hostelería", url: "ht
tps://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3648-abierto-el-
```

```
plazo-de-solicitud-de-subvenciones-al-comercio-y-hosteleria"},{ share:
"facebook", label: "Compartir", url: "https://www.beasain.eus/es/notic
ias/350-covid-19-es/3648-abierto-el-plazo-de-solicitud-de-subvenciones-
al-comercio-y-hosteleria"},{ share: "linkedin", label: "Compartir",
url: "https://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3648-abierto-
el-plazo-de-solicitud-de-subvenciones-al-comercio-y-hosteleria"},{
share: "whatsapp", label: "WhatsApp", shareIn: "self", text: "Abierto
el plazo de solicitud de subvenciones al comercio y hostelería", url:
"https://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3648-abierto-el-
plazo-de-solicitud-de-subvenciones-al-comercio-y-hosteleria"},{ share:
"email", label: "E-mail", shareIn: "self", text: "Abierto el plazo de
solicitud de subvenciones al comercio y hostelería", url: "https://www
.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3648-abierto-el-plazo-de-
solicitud-de-subvenciones-al-comercio-y-hosteleria"},{ share:
"telegram", label: "Telegram", shareIn: "self", text: "Abierto el
plazo de solicitud de subvenciones al comercio y hostelería", url: "ht
tps://www.beasain.eus/es/noticias/350-covid-19-es/3648-abierto-el-
plazo-de-solicitud-de-subvenciones-al-comercio-y-hosteleria"},,]}};
```